



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Febrero 11 - 2021

Yo Angie Paola Bayona Contreras, identificado con cédula de ciudadanía número 1.013.646.511 de Bogotá, en mi calidad de notificar responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20206540272531	654	Luz Angela Polanco Torres	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	El predio se encuentra desocupado, hizo fijo aviso de notificación.		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Paola Bayona
Firma	
No. de identificación	1.013.646.511

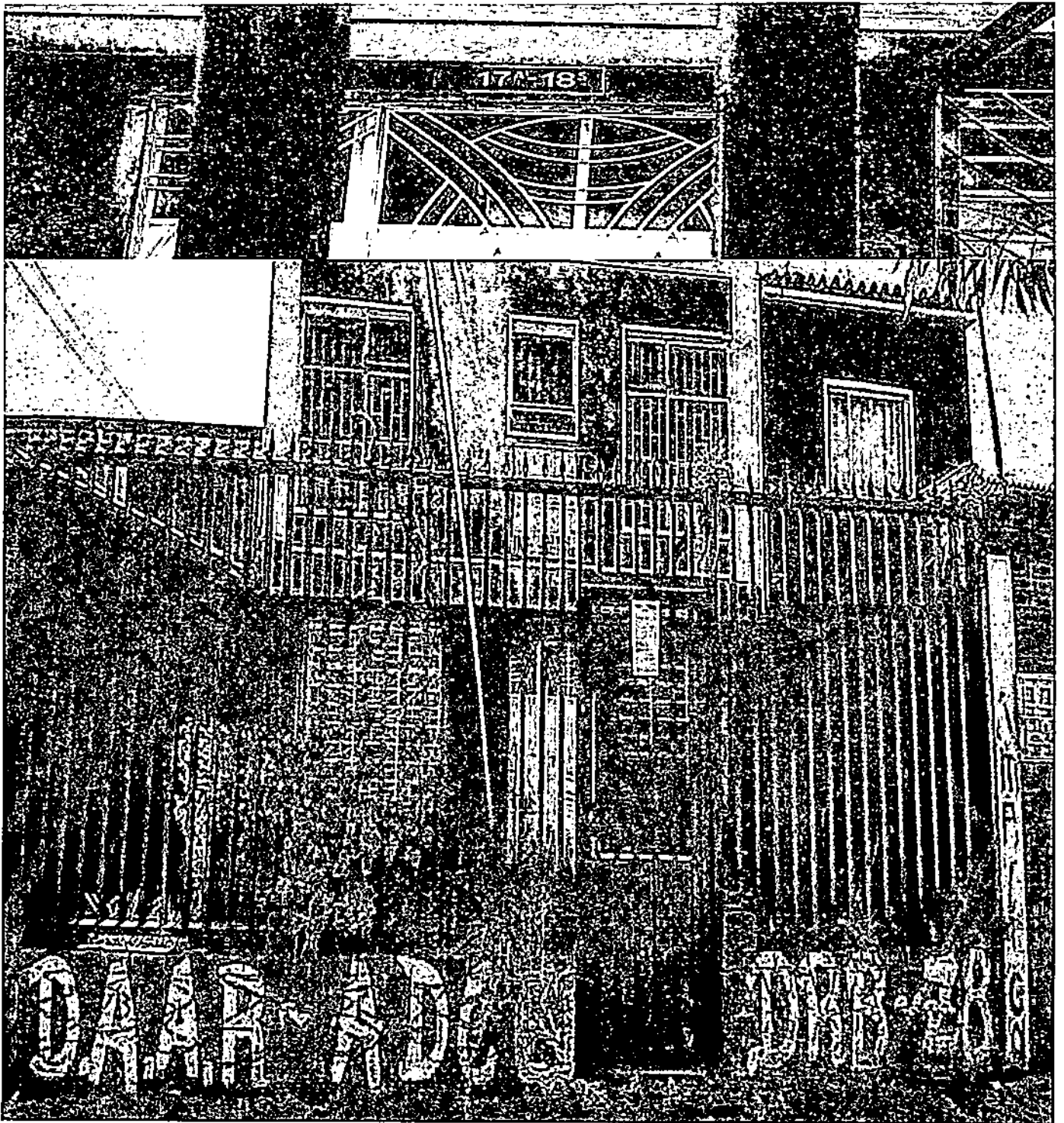
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 01 MAR. 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el, 05 MAR. 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

GDI-GPD-F005  
Versión: 03  
Vigencia: 12 de septiembre de 2018







**INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA**

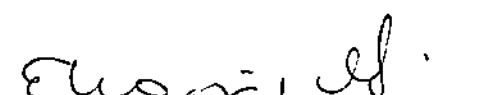
Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)  
LUZ ANGELA POLANCO TORRES  
CARRERA 32 No. 17 A - 18 SUR ANTIGUA  
CARRERA 29 D No. 17 A - 18 SUR - ACTUAL  
Ciudad.

**EXPEDIENTE No. 2019653490100385E.**  
**ART. 77 - LEY 1801 DE 2016.**

Sírvase comparecer ante este despacho INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 - 54 SUR PISO 1º. Fin enterarse del contenido del auto de fecha Octubre 02 de 2020, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo Audiencia Pública el día 25 del mes de MARZO de 2021 a la hora de las 09:00 A.M. Se informa que en diligencia de audiencia pública, les concederá el uso de la palabra, podrán exponer sus argumentos y presentar las pruebas que pretendan hacer valer, igualmente se tomará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permite, acorde a lo consagrado en los literales a,b,c y d, del numeral 3 y numeral 4 del artículo 223 del C.N.P. Debe presentarse día y hora señalado en la Inspección con documento de identidad.

*Devolución*

  
EDITH RODRÍGUEZ SALGADO  
Inspectora 15" C" Distrital de Policía

*El predio se encuentra  
desocupado, se hizo fijación  
de aviso de notificación.*

Anexos: 0

Elaboró: Angie Lizeth Cante Casallas - Contratista  
Revisó y Aprobó: Edith Rodríguez Salgado - Inspectora 15" C" Distrital de Policía

